

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSOCEANICA COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las 12h00 horas en el local ubicado en el séptimo piso del inmueble de las calles Malecón 1401 e Illingworth, se instaló la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **TRANSOCEANICA CIA. LTDA.**, con la presencia de la totalidad de los socios que son: la compañía **NIMARO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinlschmidt Stoever, propietaria de seis mil ochocientos treinta y un (6.831) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **FARIMAR S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann Schwarz, propietaria de cinco mil ciento setenta y cinco (5.175) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **PEAL S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de cinco mil ciento setenta y cinco (5.175) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **ANKARI S.A.**, representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de tres mil quinientos diecinueve (3.519) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y, la compañía **RIDEYCA S.A.** debidamente representada por su Gerente General Sr. Xavier Rivera García, propietaria de dos mil trescientas (2.300) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Con los socios anteriormente mencionados está reunido la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **VEINTITRES MIL** participaciones iguales y acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los personeros legales de las sociedades, socias de la compañía legitiman sus intervenciones mediante la exhibición de sus respectivos nombramientos debidamente inscritos.

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Wilfried Meinlschmidt, quien actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Socios y Participaciones que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc el Ing. Carl Riemann. En la presente Junta se acuerda en forma unanime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día que dicen:

- 1.- **“Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2012”.**
- 2.- **“Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012”.**
- 3.- **“Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012”.**
- 4.- **“Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2013”.**

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: UNO.- “Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2012”. El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a dar lectura al informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: “Aprobar el

informe presentado por los Administradores y las gestiones desarrolladas por ellos durante el Ejercicio Económico del 2012". De inmediato, el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluída la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico del 2012". Igualmente, el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por los Auditores Externos. Concluída la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve, "Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos, relacionado con el Ejercicio Económico del 2012". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: DOS.- "Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012". De inmediato el Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. De la lectura y explicación tanto del Balance General como de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Ing. Carl Riemann muestra que hay una utilidad de US\$ 8'981,336.71 dólares. Concluída la lectura e intervención del Ing. Carl Riemann se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: TRES.- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012". El señor Carl Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que de la utilidad de US\$ 8'981,336.71 dólares debe destinarse US\$ 1'347,200.51 dólares para la participación de las utilidades de los trabajadores, US\$ 1'809,026.46 dólares para impuesto a la renta y US\$ 410.01 para compensación por salario digno, quedando una utilidad neta de US\$ 5'824,699.73 dólares, valor sobre el que deben resolver los socios. Después de ciertas deliberaciones entre los Socios, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Repartir los US\$ 5'824,699.73 dólares como dividendo pagadero de acuerdo a la disponibilidad de fondos". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: CUATRO.- "Nombrar Comisario y fijar su retribución". Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Ratificar como COMISARIO al Economista René Alarcón Bucheli, fijándose su retribución en USD 8,000.00 (ocho mil con 00/100 dólares) por el año 2013. Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 122 de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: (**UNO**) La lista de asistentes; (**DOS**) Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; (**TRES**) Copia de los nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas socias de la Compañía; y (**CUATRO**) Copias de los informes de la Administración, Comisario y de los Auditores Externos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluída la sesión a las 13h00 horas.

  
WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER  
PRESIDENTE  
NIMARO S.A.

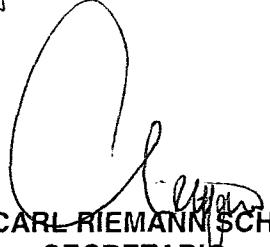
  
ING. CARL RIEMANN SCHWARZ  
PRESIDENTE  
FARIMAR S.A.

  
JOSE ALTGELT KRUGER  
PRESIDENTE  
PEAL S.A.

  
ETE HOPPE GIBBE  
GERENTE  
ANKARI S.A.

  
XAVIER RIVERA GARCIA  
GERENTE GENERAL  
RIDEYCA S.A.

  
WILFRIED MEINLSCHMIDT  
PRESIDENTE DE LA REUNION

  
ING. CARL RIEMANN SCHWARZ  
SECRETARIO

